

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS (FOGAPE)

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS
Y MEDIANOS EMPRESARIOS (FOGAPE)**

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Neto Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento
US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses



Informe de los Auditores independientes

Señores Banco del Estado de Chile, Administradores del
Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE):

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de FOGAPE es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Danissa Castillo G.', written over a faint, illegible stamp or background.

Danissa Castillo G.

KPMG Ltda.

Santiago, 29 de marzo de 2023



Estados Financieros

**FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS
EMPRESARIOS (FOGAPE)**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2022 y 2021*



Estados Financieros

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido

- I. Informe de los Auditores Independientes
- II. Estado de Situación Financiera
- II. Estado del Resultado del Ejercicio
- III. Estado de Otro Resultado Integral del Ejercicio
- IV. Estado de Flujos de Efectivo
- V. Estado de Cambios en el Patrimonio
- VI. Notas a los Estados Financieros

\$ = Pesos Chilenos
M\$ = Miles de Pesos Chilenos
US\$ = Dólares Estadounidenses
U.F. = Unidad de Fomento

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

ÍNDICE

	Página
Estado de Situación Financiera	5
Estado del Resultado del Ejercicio	6
Estado de Otro Resultado Integral del Ejercicio	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	9
Notas a los Estados Financieros:	
NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL FONDO	10
NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES	10
a) Bases de preparación y periodo contable.....	10
b) Moneda funcional y de presentación	11
c) Bases de conversión.....	11
d) Deterioro	12
e) Uso de estimaciones y juicios	12
f) Efectivo y equivalente de efectivo	12
g) Criterios de valorización de activos y pasivos:.....	14
h) Comisiones por pagar	15
i) Provisiones por garantías riesgosas.....	15
j) Estimación pérdidas créditos FOGAPE Covid-19 y Reactiva	23
k) Impuesto a la renta.....	26
l) Reconocimiento de ingresos y gastos por comisiones	26
m) Estado de otro resultado integral del ejercicio	27
n) Estado de cambios en el patrimonio.....	28
o) Comparación de la información.....	28
p) Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del periodo intermedio	28
q) Importancia relativa	28
r) Costos por reestructuración	28
s) Corrección de errores.....	29
t) Cumplimiento de acuerdos.....	29
NOTA 3 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS Y ADOPTADOS, O EMITIDOS QUE AUN NO HAN SIDO ADOPTADOS.....	29
NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES.....	34
NOTA 5 – HECHOS RELEVANTES.....	35
NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	36
NOTA 7 – OPERACIONES CON LIQUIDACION EN CURSO	37

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE DEUDA.....	37
NOTA 9 – CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES	38
NOTA 10 – OTROS ACTIVOS CORRIENTES	39
NOTA 11 – COMISIONES POR PAGAR.....	39
NOTA 12 – PROVISIONES POR GARANTÍAS RIESGOSAS	40
NOTA 13 – OTROS PASIVOS CORRIENTES	41
NOTA 14 – PATRIMONIO	41
NOTA 15 – INGRESOS POR INTERESES Y REAJUSTES	42
NOTA 16 – INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES	42
NOTA 17 – RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS.....	43
NOTA 18 – PROVISIONES, CASTIGOS Y RECUPERACIÓN DE GARANTÍAS.....	44
NOTA 19 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	44
NOTA 20 – GARANTÍAS.....	45
NOTA 21 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	45
NOTA 22 – ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE	45
NOTA 23 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	51
NOTA 24 – VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS.....	54
NOTA 25 – SANCIONES	56
NOTA 26 – HECHOS POSTERIORES.....	56

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

	Notas	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	(6)	198.207	21.183
Activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultados		1.423.038.631	1.306.125.381
Instrumentos financieros de deuda	(8)	1.423.038.631	1.306.125.381
Activos financieros a costo amortizado		19.850.326	7.727.657
Derechos por pactos de retroventa y préstamos de valores	(6)(9)	19.850.326	7.727.657
Otros activos	(10)	7.955	16.326
TOTAL ACTIVOS		<u>1.443.095.119</u>	<u>1.313.890.547</u>
PASIVOS			
Comisiones por pagar	(11)	23.984.451	13.677.403
Operaciones con liquidación en curso	(7)	5.993.038	-
Provisiones por garantías riesgosas	(12)	209.822.650	210.508.857
Otros pasivos	(13)	13.916	12.984
TOTAL PASIVOS		<u>239.814.055</u>	<u>224.199.244</u>
PATRIMONIO			
Patrimonio del Fondo		1.089.691.303	1.165.156.003
Superávit (déficit) del ejercicio		113.589.761	(75.464.700)
TOTAL PATRIMONIO	(14)	<u>1.203.281.064</u>	<u>1.089.691.303</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>1.443.095.119</u>	<u>1.313.890.547</u>

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Estado del Resultado del Ejercicio

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

	Notas	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Ingresos por intereses	(15)	575.633	107.153
Ingreso neto por intereses		575.633	107.153
Ingresos por comisiones	(16)	10.130.936	31.938.557
Gastos por comisiones	(16)	(23.984.451)	(13.677.403)
Ingreso neto por comisiones		(13.853.515)	18.261.154
<i>Resultado financiero por:</i>			
Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras	(17)	163.202.841	(47.270.034)
Resultado financiero neto		163.202.841	(47.270.034)
Otros ingresos operacionales		7.581	17
Total ingresos operacionales		149.932.540	(28.901.710)
Gastos de administración y otros	(19)	(19.664)	(17.357)
Total gastos operacionales		(19.664)	(17.357)
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PÉRDIDAS CREDITICIAS		149.912.876	(28.919.067)
<i>Gastos de pérdidas crediticias por:</i>			
Provisiones y castigos por garantías riesgosas	(18)	(38.644.951)	(48.280.777)
Recuperación de garantías pagadas	(18)	2.321.836	1.735.144
Gastos por pérdidas crediticias		(36.323.115)	(46.545.633)
RESULTADO OPERACIONAL		113.589.761	(75.464.700)
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		113.589.761	(75.464.700)

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Estado de Otro Resultado Integral del Ejercicio

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	113.589.761	(75.464.700)
Otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio	-	-
Otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del ejercicio	-	-
SUPERÁVIT (DÉFICIT) INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>113.589.761</u>	<u>(75.464.700)</u>

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Estado de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

	Notas	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
FLUJOS (UTILIZADOS) ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN:			
Superávit (déficit) del ejercicio		113.589.761	(75.464.700)
Cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo:			
Provisiones por garantías riesgosas		38.644.951	48.280.777
Intereses y reajustes devengados		(49.600.610)	(44.553.471)
Ajuste a valor de mercado inversiones financieras		(40.612.315)	72.888.915
Cambios por (aumentos) disminución de activos y pasivos que afectan al flujo operacional:			
Aumento de inversiones		(35.584.410)	(320.608.077)
Aumento de comisiones por pagar		10.307.048	2.650.196
Disminución de provisiones por garantías riesgosas		(39.331.158)	(11.812.289)
Variación de otros activos y otros pasivos		9.304	(1.632)
Total flujos netos originados por (utilizados en) actividades de la operación		<u>(2.577.429)</u>	<u>(328.620.280)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
		-	-
Total flujos netos originados por (utilización en) actividades de inversión		<u>-</u>	<u>-</u>
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aporte de Capital		-	342.341.001
Total flujos netos originados por (utilización en) en actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>342.341.001</u>
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO		(2.577.429)	13.720.721
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS		(546)	(100.781)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		16.875.082	3.255.142
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(6)	<u>14.297.107</u>	<u>16.875.082</u>

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

	Notas	Patrimonio del Fondo M\$	Superávit (Déficit) del ejercicio M\$	Total M\$
Saldos al 1° de enero de 2021		911.600.253	(88.785.251)	822.815.002
Trasposos		(88.785.251)	88.785.251	-
Aportes		342.341.001	-	342.341.001
Déficit del ejercicio		-	(75.464.700)	(75.464.700)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(14)	1.165.156.003	(75.464.700)	1.089.691.303
Saldos al 1° de enero de 2022		1.165.156.003	(75.464.700)	1.089.691.303
Trasposos		(75.464.700)	75.464.700	-
Superávit del ejercicio		-	113.589.761	113.589.761
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(14)	1.089.691.303	113.589.761	1.203.281.064

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL FONDO

El Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE o Fondo) fue creado como persona jurídica de derecho público y duración indefinida por el Decreto Ley N° 3.472 del 25 de agosto de 1980, está formado por aporte fiscal y es administrado por el Banco del Estado de Chile (BancoEstado), quién lo representa legalmente, según lo establece el citado Decreto Ley en su Artículo N° 5.

Su actividad principal, de acuerdo al mencionado Decreto Ley y modificaciones posteriores, es garantizar los financiamientos que instituciones financieras públicas o privadas y el Servicio de Cooperación Técnica, otorguen a los pequeños y medianos empresarios, en la forma y condiciones que se señalan en el cuerpo legal antes referido y en el “Reglamento de Administración del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios”, establecido por la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo se encuentra fiscalizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El domicilio del Fondo está ubicado en Morandé 25, piso 2, comuna de Santiago, Chile.

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

a) Bases de preparación y periodo contable

Los Estados Financieros comprenden los siguientes estados y periodos: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes Estado del Resultado del Ejercicio, Estado de Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. Estos han sido preparados de acuerdo con las Normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo debe utilizar los criterios dispuestos por la CMF, en su Compendio de Normas Contables para Bancos y en todo aquello que no sea tratado por ella, si no se contrapone con sus instrucciones, debe ceñirse a los principios contables de general aceptación, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por su sigla en inglés) acordadas por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre esos principios contables de general aceptación y los criterios contables emitidos por la CMF, primarán estos últimos.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

a) Bases de preparación y periodo contable (continuación)

Las Notas a los Estados Financieros contienen información adicional a las presentadas en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado del Ejercicio, Estado de Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. En ellas, se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales Estados Financieros en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por el Comité de Vigilancia del FOGAPE con fecha 29 de marzo de 2023.

b) Moneda funcional y de presentación

El FOGAPE ha definido como su moneda de presentación y funcional el Peso Chileno, basado en:

- a) Es la moneda del entorno económico principal en que funciona.
- b) Es la moneda que influye fundamentalmente en los ingresos y gastos para proporcionar su actividad principal.

La presentación de los Estados Financieros se realiza en miles de pesos chilenos - M\$.

c) Bases de conversión

Para la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, son convertidos a pesos chilenos de acuerdo al tipo de cambio de mercado, el cual es representativo del cierre del mes informado. Mientras que para la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se convirtieron a pesos chilenos según los tipos de cambios obtenidos desde el Banco Central de Chile. Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente en el Estado del Resultado del Ejercicio. Los valores de cierre de tipos de cambios son los siguientes:

	31.12.2022	31.12.2021
		\$
Dólar estadounidense (US\$)	859,51	844,69
Unidad de fomento (U.F.)	35.110,98	30.991,74

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

d) Deterioro

El Fondo evalúa a la fecha de cierre o en cada fecha que sea necesario, si existe algún indicio que el valor de los activos ha sufrido una pérdida por deterioro, caso en el cual se registra la pérdida por deterioro de acuerdo a lo establecido en IAS 36 “Deterioro de activos”.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo ha concluido que no existen indicios de deterioro en sus activos.

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

f) Efectivo y equivalente de efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del superávit (déficit) del periodo del Fondo se incorporan las transacciones no monetarias, así como los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de la operación, de inversión o de financiamiento.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

f) Efectivo y equivalente de efectivo (continuación)

Conforme a las disposiciones específicas a instituciones financieras, el Fondo ha considerado como efectivo y equivalente de efectivo el saldo del rubro “Efectivo y depósitos en Banco”, más (menos) Operaciones con liquidación en curso más los instrumentos financieros de deuda de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los 3 meses desde la fecha de adquisición, y los contratos de retrocompra que se encuentran en esa misma situación.

Además, para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos.

1) Flujos de efectivo:

Las entradas y salidas de efectivo y equivalente de efectivo, entendiendo por estas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.

2) Actividades de la operación:

Corresponde a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

3) Actividades de inversión:

Corresponde a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente.

4) Actividades de financiamiento:

Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de la operación ni de inversión.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)**g) Criterios de valorización de activos y pasivos:**

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el Estado de Situación Financiera, son los siguientes:

- **Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero menos reembolsos al principal, más o menos, según sea el caso, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida crediticia esperada para los activos.

En el caso de los activos y pasivos financieros, en su reconocimiento inicial se registran por el valor razonable, más o menos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o pasivo financiero. Posteriormente, son valorizados a su costo amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero reconocido inicialmente.

- **Activos y pasivos medidos a valor razonable:**

Se entiende por valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo, es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)**g) Criterios de valorización de activos y pasivos (continuación):**

Para aquellos instrumentos financieros sin precios de mercado disponibles, los valores razonables se estimarán utilizando los valores actuales u otras técnicas de valuación. Estas técnicas pueden verse significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuento. En IFRS 13, se establece una jerarquía de valor razonable, que prioriza las entradas de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable. La jerarquía da la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1 medición) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas no observables (nivel 3 mediciones). (Nota N° 22)

h) Comisiones por pagar

En este rubro se presenta la comisión a que tiene derecho BancoEstado por su gestión de administración del Fondo, la que se determina de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 25 del Reglamento de Administración del Fondo. Este Artículo señala:

“El Administrador percibirá anualmente una comisión de administración igual al 0,15% sobre las garantías formalizadas que se encuentren registradas al término del ejercicio anual.

Esta comisión es reconocida sobre base devengada.

Adicionalmente, tendrá derecho a una comisión del 10% sobre el resultado del Fondo, antes de aplicar la comisión de administración a que se refiere este artículo, siempre que dicho resultado sea positivo”.

i) Provisiones por garantías riesgosas

Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de las garantías del FOGAPE han sido constituidas de acuerdo a un modelo compuesto de pérdida esperada, en base a una ecuación que estime el número de operaciones que caerá en incumplimiento (probabilidad de default) durante el transcurso de un año y el monto en exposición promedio por madurez de cada una de estas camadas, esta información se entrega con periodicidad mensual, en donde, se proponen distintas estimaciones de escenarios de pérdidas esperadas, por lo que la elección va a depender de los distintos grados de incertidumbre manejados por el administrador del FOGAPE.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

i) Provisiones por garantías riesgosas (continuación)

i.1) Metodología provisiones

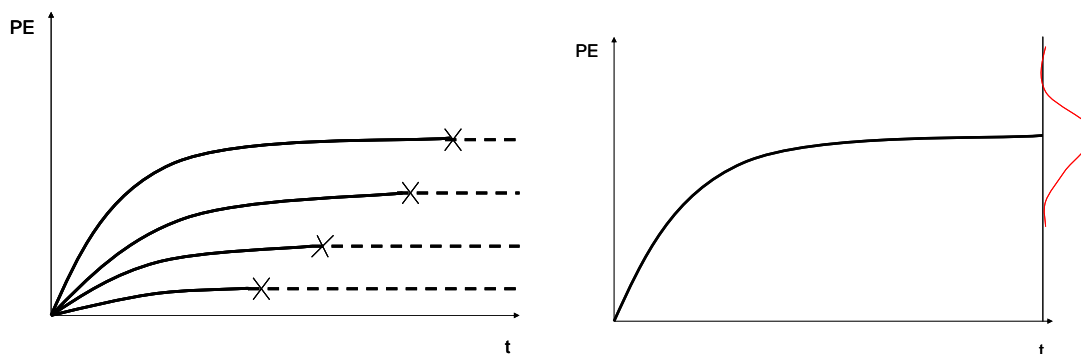
Para determinar el monto de provisiones que deben constituirse para el FOGAPE, se basa en la pérdida esperada según Basilea II y se obtiene mediante la siguiente expresión:

$$PE = PI \times PDI \times ME$$

Donde:

- PE = Pérdida Esperada.
- PI = Probabilidad de Incumplimiento.
- ME = Monto de Exposición.
- PDI = Pérdida dado el incumplimiento.

La metodología de camadas agrupa por fecha de curse para las distintas operaciones, siendo como principal objetivo estimar el comportamiento de las operaciones con poca madurez a través del comportamiento histórico proporcionado por camadas más antiguas, esto se refleja en los siguientes gráficos:



FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

i) Provisiones por garantías riesgosas (continuación)

i.1) Metodología provisiones (continuación)

Siguiendo el marco normativo y Basilea II la fórmula de pérdida esperada aplicada a cada camada se define por:

$$PE = N^{\circ} _Op_Recl * Mto_Gar_Orig_Ajus$$

En donde,

PE	=	Pérdida Esperada.
$N^{\circ} _Op_Recl$	=	Número de Operaciones reclamadas estimadas.
$Mto_Gar_Orig_Ajus$	=	Monto garantizado al momento del reclamo de la operación (incluye solamente las operaciones reclamadas).

Esta información se genera para cada una de las camadas consideradas en la correspondiente actualización del modelo.

El número de operaciones reclamadas se define por:

$$N^{\circ} _Op_Recl = (1 - F(t)) * tasa_ajustada_camada * N^{\circ} _op_cursadas$$

En donde,

F (T)	=	Factor de Supervivencia Original.
-------	---	-----------------------------------

Para obtener el factor de supervivencia original es necesario realizar el cálculo de los siguientes factores:

Caídas Plazo	=	Se define como la frecuencia absoluta de operaciones reclamadas respecto a su plazo de incumplimiento medido en meses.
--------------	---	--

Algunas definiciones para el cálculo metodológico de las provisiones del FOGAPE:

Incumplimiento	=	Corresponde al evento que una institución financiera reclame una garantía que caucione una operación, a la administración del Fondo.
----------------	---	--

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

i) Provisiones por garantías riesgosas (continuación)

i.1) Metodología provisiones (continuación)

Plazo de incumplimiento = Diferencia de tiempo medido en meses entre la fecha de reclamo y la fecha de curse de una operación determinada, es decir:

$$\boxed{\text{plazo_inc} = (\text{fecha_reclamo} - \text{fecha_course}) / 30}$$

Madurez = Escala ordinal asignada de forma descendente a cada camada, por lo que el mayor valor representa a la camada más antigua.

Camada = Es toda aquella operación que ha sido cursada o reclamada con garantía del FOGAPE por alguna institución financiera en un año/mes determinado.

Tasa de reclamo = Es la cantidad de operaciones reclamadas dividido por el total de operaciones cursadas en una camada determinada, este valor tiende a cero en las operaciones con poca madurez.

Tasa Caídas Plazo = Es la razón entre las operaciones reclamadas por plazo (frecuencia) y la frecuencia acumulada.

Tasa Caídas Ajustada = Se define por la razón entre la Tasa Caída Plazo y la sumatoria del total de las tasas para cada camada, el objetivo de este indicador es la obtención de la frecuencia acumulada.

Frecuencia Acumulada = Se define como el porcentaje acumulado de las camadas por madurez, es decir, aquellas operaciones con frecuencia acumulada mayor indica que es una camada con su ciclo completo.

Sobrevivencia Original = Es la diferencia entre una camada con 100% de madurez versus la frecuencia acumulada de una camada en particular, esto genera información de las camadas con menor madurez.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)**i) Provisiones por garantías riesgosas (continuación)****i.1) Metodología provisiones (continuación)**

Tasa de Caída Ajust. Final = Es la tasa de reclamo (número total de operaciones reclamadas sobre el total de cursos) ajustada (dividida) por la frecuencia acumulada para cada camada.

Este indicador está relacionado con aquellas operaciones en donde la tasa acumulada es cercana a 100%, la tasa ajustada será igual o cercana a la tasa de reclamo.

Sobrevivencia Ajustada = Es la multiplicación entre el factor de sobrevivencia Original y la Tasa de caída ajustada final, esto proporcionará información para las nuevas camadas.

El monto de garantía promedio ajustado por camada, se obtiene con el total del monto otorgado en origen de las operaciones reclamadas (al momento del curso) a razón del número de operaciones reclamadas. El factor para ajustar al monto de garantía promedio otorgado por camada se obtiene de la base de requerimientos, el objetivo es encontrar la dependencia entre la madurez de la camada y el porcentaje de exposición por plazo de incumplimiento al momento del default.

La evolución del monto en exposición depende del plazo de incumplimiento de las operaciones reclamadas, por lo que se propone el modelo de regresión lineal:

$$\hat{y} = \beta_0 - \beta_1 \times \text{plazo de incumplimiento}$$

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)**i) Provisiones por garantías riesgosas (continuación)****i.1) Metodología provisiones (continuación)****Cálculo de Provisiones**

Con la totalidad de las variables descritas, se obtendrá la información de operaciones reclamadas y monto, al realizar la sumatoria correspondiente del total de las camadas disponibles se obtendrá el dato de provisión histórica de la cartera mantenida por el FOGAPE.

Las provisiones a estimar deben ser en un horizonte temporal a 1 año por lo que se debe forzar al modelo a partir de la madurez t+12, es decir a partir de la madurez 13.

Luego la provisión estimada a 1 año se define por:

$$\text{Provisión Final} = (\text{Modelo a partir de madurez1}) - (\text{Modelo a partir de madurez13})$$

Para el caso de las operaciones del segmento de Mediana y Grande Empresa, se considera la misma curva de incumplimientos de Pequeña Empresa, y los montos garantizados y operaciones cursadas de Mediana. Mientras que la Tasa de Caída Ajustada Final se pondera por la tasa de requerimientos versus formalizaciones de la cartera del FOGAPE en relación a pequeña y mediana Empresa.

i.2) Provisiones adicionales

Además, el Fondo podrá constituir provisiones adicionales, a fin de resguardarse de fluctuaciones económicas no predecibles que puedan afectar el entorno macroeconómico o a la situación de un sector económico específico, de acuerdo a lo establecido en las políticas del Fondo.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

i) Provisiones por garantías riesgosas (continuación)

i.2) Provisiones adicionales (continuación)

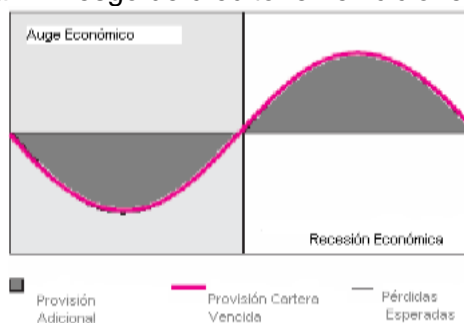
Metodología provisiones adicionales

El sistema de crédito de la banca muestra un comportamiento cíclico en respuesta de riesgo de crédito (ver figura 1).

En la fase expansiva del ciclo se tiende a disminuir el riesgo de crédito, debido a la baja morosidad del sistema. Y en la fase de recesión, el riesgo de crédito aumenta.

Las provisiones adicionales tienen como objetivo cubrir el riesgo potencial (latente) de las operaciones que no han sido reclamadas y pueden, eventualmente, dejar de cumplir sus obligaciones en el periodo de recesión. Por esta razón, este fondo, debe funcionar como un mecanismo anticíclico de acumulación de provisiones adicionales. Es decir, en periodos de expansión el Fondo se acumula y en periodos de recesión se liberan provisiones del Fondo.

Figura 1. Riesgo de crédito en el ciclo económico



Se escoge como parámetro representativo del peor escenario en el ciclo económico, a la pérdida máxima histórica, considerando que esta máxima se puede volver a presentar en un futuro. Esta pérdida esperada máxima se utilizará como margen para el diferencial que finalmente resultará como fondo de provisión adicional.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)**i) Provisiones por garantías riesgosas (continuación)****i.2) Provisiones adicionales (continuación)**

Donde:

Pérdida Esperada Histórica	=	Se define como la pérdida observada en cada stock de los periodos estudiados.
Pérdida Máxima Histórica	=	Se refiere a la pérdida máxima observada de la serie de pérdida esperada histórica definidas en el punto anterior.
Operaciones Reclamadas	=	Se define como las obligaciones que el cliente dejó de pagar y que genera el cobro de la garantía.
Stock	=	Información vigente al cierre de un mes determinado, de operaciones, deudores y colocaciones vigentes.

Cálculo de Provisiones adicionales

A continuación, se detallan los pasos a seguir para la estimación del fondo de provisiones adicionales.

- Se obtiene el porcentaje del índice de riesgo por stock históricos y máximo del periodo de la cartera latente.
- Se obtiene el porcentaje de índice de riesgo por stock del modelo de pérdida esperada de la cartera latente.
- Se calcula la diferencia entre la curva de pérdida esperada histórica y la pérdida esperada del modelo, es decir, se calcula la diferencia entre el riesgo máximo histórico y el riesgo del modelo.
- Se obtienen las pérdidas multiplicando el porcentaje del punto anterior por las colocaciones latentes del stock.

Límites de constitución de provisiones adicionales

Los límites de provisiones adicionales establecidos varían entre 0% y 2,5% del stock de garantías vigentes, lo que es considerado como buena práctica en Basilea III.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

j) Estimación pérdidas créditos FOGAPE Covid-19 y Reactiva

El 24 de abril de 2020 se promulgó la Ley N° 21.229 que autorizó aumentar el capital del FOGAPE y flexibilizó temporalmente los requisitos de otorgamiento de garantías. En la misma fecha, se aprobó el reglamento de Administración del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios aplicable a las líneas de garantía Covid-19.

En febrero de 2021 se publicó la Ley N° 21.307 que busca apoyar la reactivación de las actividades de las empresas y la economía del país.

Metodología

Como consecuencia de lo anterior, la Administración del Fondo desarrolló una metodología de estimación de pérdidas esperadas específicas para los Créditos Covid-19 y FOGAPE Reactiva, teniendo en cuenta sus particulares características y teniendo en consideración que, a la fecha de emisión de los Estados Financieros, todavía no es posible contar con historia significativa sobre el comportamiento de pago de este tipo de nuevos créditos. Por esta razón, se utilizó como referencia el comportamiento histórico de pago de los créditos FOGAPE anteriores al Covid-19 y FOGAPE Reactiva, se considera ventana temporal que incluye desde el mes de enero del año 2000 hasta el último cierre disponible (diciembre-2022) y también, se realizaron ajustes incorporando nuevas variables obtenidas de los nuevos créditos FOGAPE Covid-19 y FOGAPE Reactiva.

Los créditos FOGAPE Covid-19, tienen asociado un deducible a los financiamientos con garantía para cubrir su efecto sobre las pérdidas esperadas. Asimismo, el deducible debe ser aplicado por el Administrador del Fondo, que deberá ser soportado por cada institución financiera y que no depende de cada operación en particular, sino que se determina en función del total de los saldos garantizados por el Fondo, para cada grupo de empresas que tengan una misma cobertura, según su tamaño de ventas netas.

Deducible: Es el porcentaje de participación del asegurado en la pérdida ocasionada por el incumplimiento según segmento, como lo muestra la siguiente tabla:

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

j) Estimación Pérdidas Créditos FOGAPE Covid-19 y Reactiva (continuación)

Tipo de Derechos Licitados	Periodo	Deducible %
1.- MYPE	Abril 2020-Junio 2020	5,0%
1.- MYPE	Julio 2020- Abril 2021	2,5%
2.- Medianas Empresas	Abril 2020-Junio 2020	3,5%
2.- Medianas Empresas	Julio 2020- Abril 2021	2,5%
3.- Grandes Empresas I	Abril 2020-Junio 2020	2,5%
3.- Grandes Empresas I	Julio 2020- Abril 2021	2,5%
4.- Grandes Empresas II	Abril 2020-Junio 2020	2,5%
4.- Grandes Empresas II	Julio 2020- Abril 2021	2,5%

Monto deducible: Es el monto garantizado en U.F. multiplicado por el deducible correspondiente a fecha y tipo de segmento de la empresa.

$$MD = Deducible \times Monto\ garantizado\ UF$$

Pérdida Esperada (PE):

Se estimó una pérdida total de una camada madura (PT), para ello se consideraron las camadas históricas de FOGAPE no covid y posteriormente, se estimó el promedio y desviación estándar de estas pérdidas históricas por segmento y sector económico. Luego, a esta estimación se descuenta el deducible (D) y se multiplica por el porcentaje de pérdida máxima anualizada de una camada (FMA).

$$PE = (PT - D) \times (FMA)$$

Finalmente, se estima la provisión aplicando la pérdida anual (PA) por el monto garantizado (MG).

$$PA = PE \times MG$$

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

j) Estimación Pérdidas Créditos FOGAPE Covid-19 y Reactiva (continuación)

El modelo original y el nuevo cálculo FOGAPE Covid-19 y FOGAPE Reactiva considera como default el reclamo, independiente del pago efectivo de la garantía, por lo tanto, no incorpora los rechazos de garantías de parte del administrador del FOGAPE.

Supuestos:

- La tasa de caída en función del tiempo del FOGAPE Covid-19 y FOGAPE Reactiva, tiene un comportamiento similar a los créditos con FOGAPE histórico.
- La desviación estándar del FOGAPE Covid-19 y FOGAPE Reactiva, tiene un comportamiento similar a los créditos con FOGAPE histórico.
- El comportamiento de los créditos del sector comercio tienen un riesgo mayor a los créditos de otros sectores (en base al IMACEC).
- Se utilizó un riesgo similar para los segmentos grande y mediana empresa según el comportamiento historio observado en la cartera de FOGAPE.
- El riesgo del segmento pequeña empresa es mayor que el de grande y mediana empresa, según el comportamiento histórico observado en la cartera de FOGAPE.
- Se aplicó el máximo de porcentaje de caída histórica en un periodo de un año para el total de las camadas.

Los resultados de estimación de pérdidas pueden ser sensibles a cambios estructurales, por lo que se espera que las provisiones aumenten de manera proporcional a la cartera asumiendo el mismo comportamiento que el crédito FOGAPE tradicional, incorporando factores de riesgo que van respecto a cómo evoluciona la forma en que las operaciones caen en default.

En la medida que se comience a acumular información, se evalúa la metodología de cálculo y/o incorporará nuevas técnicas de predicción que se puedan ajustar al comportamiento de las camadas.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)**k) Impuesto a la renta**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley N° 3.472, Artículo N° 9, los ingresos del Fondo están exentos de toda clase de impuestos y/o contribuciones.

Asimismo, los actos, contratos y documentos necesarios para la constitución de las garantías otorgados por éste, están exentos de los impuestos establecidos en la Ley de Impuesto de Timbres y Estampillas.

Por lo anterior, el Fondo no constituye provisión de impuesto a la renta de primera categoría, ni tampoco reconoce impuestos diferidos al cierre de cada año.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones son reconocidos sobre base devengada, de acuerdo al grado de avance, de conformidad a lo señalado en la IFRS 15, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente.

Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo y/o el desempeño de un servicio, y recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados a medida que la entidad los realiza.

Para efectos de lo anterior se considera el análisis de transacción en base a cinco pasos para determinar si el ingreso debe ser reconocido, cuando y el monto, las cuales son:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribución del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento del ingreso.

Los gastos por comisiones son reconocidos en resultados sobre base devengada.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)**l) Reconocimiento de ingresos y gastos por comisiones (continuación)**

Los ingresos por comisiones corresponden a un porcentaje sobre el saldo del capital garantizado, al que el Fondo tiene derecho por el otorgamiento de una garantía. La comisión es definida en las respectivas bases de licitación y contratos de adjudicación, no debiendo exceder del 2% anual de lo garantizado. En el título representativo del financiamiento debe pactarse la comisión a favor del Fondo, siendo en general de forma devengada en los créditos efectivos; y en forma anticipada en el caso de créditos contingentes y garantías formalizadas vigentes Covid de cargo de las instituciones financieras. El Fondo reconoce estas comisiones en los Estados Financieros cuando las instituciones financieras realizan el pago.

m) Estado de otro resultado integral del ejercicio

En este Estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como resultado de su actividad durante el periodo, y una distinción con los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio.

El detalle de este Estado Financiero se presenta a continuación:

- a) Superávit (déficit) del ejercicio.
- b) Monto neto de los ingresos y gastos reconocidos temporalmente en patrimonio como "cuenta de valoración", si corresponde.
- c) El monto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio, si corresponde.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)**n) Estado de cambios en el patrimonio**

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta una reconciliación entre el patrimonio al inicio y al final del ejercicio, e incluye los siguientes ítems:

- a) Ajustes debido a cambios en los criterios contables.
- b) Superávit (déficit) del ejercicio.
- c) Otros cambios en el patrimonio: corresponde a traspasos de superávit (déficit) del ejercicio, aporte fiscal, resultado integral del ejercicio que afecte patrimonio y cualquier otro aumento o disminución.

o) Comparación de la información

La información contenida en estos Estados Financieros correspondientes al año 2021 se presenta, única y exclusivamente, para efectos comparativos con la información relativa al 31 de diciembre de 2022.

p) Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del periodo intermedio

Dada las actividades a las que se dedica el Fondo, las transacciones del mismo no tienen un carácter cíclico o estacional. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2022.

q) Importancia relativa

Al determinar la información a revelar sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los Estados Financieros.

r) Costos por reestructuración

El Fondo al 31 de diciembre de 2022, no ha incurrido en gastos por reestructuración.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

s) Corrección de errores

El Fondo al 31 de diciembre de 2022, no ha efectuado ajustes por corrección de errores.

t) Cumplimiento de acuerdos

El Fondo al 31 de diciembre de 2022, no ha tenido incumplimientos de acuerdos.

NOTA 3 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS Y ADOPTADOS, O EMITIDOS QUE AUN NO HAN SIDO ADOPTADOS

Las nuevas normas, las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que fueron aplicadas en estos Estados Financieros Intermedios sido han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación:

a) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas y adoptadas durante el presente periodo

Mejoras y modificaciones de normas

		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	1 de enero de 2022
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2022

Las mejoras y modificaciones a las normas IAS 37 e IFRS 9, no tuvieron impacto en los presentes Estados Financieros.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 3 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS Y ADOPTADOS, O EMITIDOS QUE AUN NO HAN SIDO ADOPTADOS (continuación)

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados

Mejoras y modificaciones de normas

		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1 y Documento de práctica de las IFRS N° 2	Presentación de Estados Financieros y Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa	1 de enero de 2023
IAS 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuesto a las Ganancias	1 de enero de 2023
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2023
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2024

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros” y Documento de práctica de las IFRS N° 2 “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa”

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a IAS 1, “*Presentación de los Estados Financieros*” y al Documento de práctica de las IFRS N° 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones, son en si inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en si materiales para los estados financieros de la compañía.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 3 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS Y ADOPTADOS, O EMITIDOS QUE AUN NO HAN SIDO ADOPTADOS (continuación)

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados (continuación)

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros” y Documento de práctica de las IFRS N° 2 “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa” (continuación)

Las modificaciones al Documento de práctica de las IFRS N° 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Actualmente estas enmiendas no tienen impacto en el Fondo, situación que será evaluada cuando entre en vigencia

IAS 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a IAS 8, “*Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*”, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Actualmente estas enmiendas no tienen impacto en el Fondo, situación que será evaluada cuando entre en vigencia

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 3 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS Y ADOPTADOS, O EMITIDOS QUE AUN NO HAN SIDO ADOPTADOS (continuación)**b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados (continuación)****IAS 12 “Impuesto a las Ganancias”**

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a IAS 12, “*Impuesto a las Ganancias*” para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La modificación es efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Actualmente esta enmienda no tiene impacto en el Fondo, situación que será evaluada cuando entre en vigencia.

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el IASB ha modificado IAS 1, “*Presentación de Estados Financieros*”. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: IAS 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 3 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS Y ADOPTADOS, O EMITIDOS QUE AUN NO HAN SIDO ADOPTADOS (continuación)

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados (continuación)

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros” (continuación)

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en IAS 32, “*Instrumentos Financieros: Presentación*”.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con IAS 8, “*Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores*” en sus siguientes estados financieros anuales.

Actualmente estas modificaciones no tienen impacto en el Fondo, situación que será evaluada cuando entren en vigencia.

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

El IASB emitió en octubre de 2022 la modificación a IAS 1, Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes, afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 3 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS Y ADOPTADOS, O EMITIDOS QUE AUN NO HAN SIDO ADOPTADOS (continuación)

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados (continuación)

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros” (continuación)

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La modificación es efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las modificaciones en sus Estados Financieros.

NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la interpretación de estos Estados Financieros.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 5 – HECHOS RELEVANTES

- a) El 25 de febrero 2022, La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que su Consejo aprobó actualizar el Reglamento de Administración del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE).

Haciendo uso de las facultades que le entrega el artículo 1° del Decreto Ley N°3.472, el objetivo de la Comisión es incorporar de manera permanente al Programa FOGAPE tradicional varias de las flexibilizaciones que se crearon para el Programa FOGAPE Reactiva iniciada la crisis sanitaria por Covid 19, y que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre del 2021. Ésta actualización facilita las condiciones para la entrega de financiamiento con garantía del FOGAPE y, al mismo tiempo, resguardan una adecuada gestión del riesgo de crédito de las instituciones que se acogen a dichas garantías.

- b) En Comité Ejecutivo de BancoEstado del 12 de julio de 2022, se nombra como Administrador del FOGAPE al Gerente de Planificación y Control de Gestión de BancoEstado, o al continuador de esté.

c) Licitaciones:

Al 31 de diciembre de 2022, el Administrador del Fondo ha licitado un total de U.F. 110 millones, entre diversas instituciones financieras, lo anterior de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Monto Licitado	Instituciones	Monto Adjudicado en Acto Licitación	Ventanillas	Monto Adjudicado Total
Licitación	UF	Participantes	UF		UF
28/12/2021	20.000.000	13	14.301.000	569.315	14.870.315
31/03/2022	20.000.000	13	14.619.645	545.000	15.164.645
30/06/2022	20.000.000	13	16.272.555	2.295.000	18.567.555
30/06/2022	20.000.000	13	16.439.000	450.725	16.889.725
26/12/2022	30.000.000	13	30.000.000	-	30.000.000
Totales	110.000.000		91.632.200	3.860.040	95.492.240

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Cuenta BancoEstado	198.207	21.183
Instrumentos financieros de deuda		
Instrumentos financieros de alta liquidez (1)	241.612	9.126.242
Operaciones con liquidación en curso netas		
Operaciones con liquidación en curso (1)	(5.993.038)	-
Instrumento de retrocompra y préstamos de valores		
Contratos de retrocompra y préstamos de valores (2)	<u>19.850.326</u>	<u>7.727.657</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>14.297.107</u>	<u>16.875.082</u>

- (1) Corresponde a compra y venta de instrumentos financieros cuyo pago es al día siguiente (ver Nota 7 y 8).
- (2) Corresponde a instrumentos comprados con pacto y con compromiso de venta en fechas futuras con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supera los 3 meses desde la fecha de adquisición (ver Nota 9).

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 7 – OPERACIONES CON LIQUIDACION EN CURSO

El detalle de estas operaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Operaciones con liquidación en curso		
Activo		
Venta de instrumentos financieros con pago PM	-	-
Pasivo:		
Compra de instrumentos financieros con pago PM	(5.993.038)	-
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>(5.993.038)</u>	<u>-</u>

NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE DEUDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo mantiene inversiones como instrumentos financieros de deuda de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile		
Instrumentos del Banco Central de Chile	35.292	9.158.355
Bonos o Pagarés de la Tesorería General de la República	986.732.007	935.364.541
Instrumentos de otras instituciones nacionales		
Instrumentos de otros Bancos del país	432.017.644	358.218.765
Instrumentos emitidos en el exterior		
Otros instrumentos emitidos en el exterior	4.253.688	3.383.720
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>1.423.038.631</u>	<u>1.306.125.381</u>

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 9 – CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos comprados con pacto y con compromiso de venta en fechas futuras a un precio ya fijado son los siguientes:

	31.12.2022			
	Derechos por compromisos de venta			
	Desde 1 día y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de un año	Desde un año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Instrumentos de otras instituciones nacionales				
Instrumentos de otros bancos del país	19.850.326	-	-	19.850.326
Total	19.850.326	-	-	19.850.326

	31.12.2021			
	Derechos por compromisos de venta			
	Desde 1 día y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de un año	Desde un año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Instrumentos de otras instituciones nacionales				
Instrumentos de otros bancos del país	7.727.657	-	-	7.727.657
Total	7.727.657	-	-	7.727.657

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de otros activos es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Recuperaciones de garantías por cobrar	<u>7.955</u>	<u>16.326</u>
Total	<u>7.955</u>	<u>16.326</u>

NOTA 11 – COMISIONES POR PAGAR

En este rubro se presenta la comisión a que tiene derecho el Banco del Estado de Chile por su gestión de administración del Fondo, la cual se determina de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 25 del Reglamento de Administración del Fondo.

Con fecha 15 de abril de 2003, mediante Circular N° 3.220, la CMF, modificó el régimen de comisiones que establece el Artículo N° 25 del Reglamento de Administración del Fondo. De acuerdo con lo anterior, se estableció que el Administrador percibirá anualmente una comisión de administración igual al 0,15% sobre las garantías formalizadas que se encuentren registradas al término del ejercicio anual. Adicionalmente, tendrá derecho a una comisión del 10% sobre el resultado del Fondo, antes de aplicar la comisión de administración a que se refiere este artículo, siempre que dicho resultado sea positivo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de las comisiones por pagar es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Garantías formalizadas vigentes	6.818.019.969	9.118.268.685
(A) Comisión del Administrador sobre garantías formalizadas (0,15%)	10.227.030	13.677.403
Resultado antes de aplicar la comisión	137.574.212	(61.787.297)
(B) Comisión del Administrador sobre resultado (10%)	13.757.421	<u>-</u>
Comisión devengada en el periodo (A) + (B)	<u>23.984.451</u>	<u>13.677.403</u>
(C) Comisión de Administración por pagar ejercicio anterior	<u>-</u>	<u>-</u>
Total comisión por pagar (A) + (B) + (C) (*)	<u>23.984.451</u>	<u>13.677.403</u>

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 11 – COMISIONES POR PAGAR (continuación)

(*) El pago de la comisión anual se realiza una vez que se emiten los Estados Financieros Auditados del Fondo, en 2022 esta situación ocurrió con fecha 29 de marzo de 2022, la comisión fue pagada con fecha 30 de marzo de 2022.

NOTA 12 – PROVISIONES POR GARANTÍAS RIESGOSAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la provisión por garantías riesgosas por M\$ 209.822.650 y M\$ 210.508.857, equivalen al 3,08% y 2,31%, respectivamente, del total de las garantías formalizadas vigentes al cierre de cada periodo y el detalle de los movimientos de la provisión es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	210.508.857	174.040.369
Aplicación de provisiones (pago garantías) (*)	(39.331.158)	(11.812.289)
Provisiones constituidas	82.051.294	112.003.568
Normales	41.934.273	2.724.238
Créditos Covid-19 (**)	20.160.560	-
Reactiva (**)	19.942.340	109.279.330
Apoya	14.121	
Provisiones adicionales constituidas	24.134.465	1.450.540
Liberación de provisiones	(67.540.809)	(65.173.331)
Normales	(646.778)	(5.950.895)
Adicionales	-	(3.836.304)
Créditos Covid-19	(35.334.314)	(55.386.132)
Reactiva	(31.559.717)	-
Total	<u>209.822.650</u>	<u>210.508.857</u>

(*) La aplicación de provisiones corresponde a las garantías que se pagaron durante el periodo respectivo.

(**) Corresponden a las Provisiones determinadas por la metodología descrita en la Nota 2, letra k).

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 13 – OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de otros pasivos corrientes es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Provisión honorarios de auditoría	8.927	7.729
Devoluciones por pagar	4.989	5.255
	<hr/>	<hr/>
Total	13.916	12.984
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

NOTA 14 – PATRIMONIO

De acuerdo a lo señalado en el Artículo N° 2 del Decreto Ley N° 3.472, en caso que el Fondo arroje excedentes en relación con la suma aportada por el Fisco, éstos pasarán a formar parte del patrimonio del Fondo.

Año 2022

Al 31 de diciembre de 2022 no se han recibido aportes fiscales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo tiene un patrimonio de M\$ 1.203.281.064 y M\$ 1.089.691.303, respectivamente.

Año 2021

Con fecha 5 de febrero de 2021, se recibió aporte fiscal de US\$ 100.000.000, equivalente a M\$ 73.723.000.

Con fecha 26 de marzo de 2021, se recibió aporte fiscal de US\$ 50.000.000, equivalente a M\$ 36.400.011.

Con fecha 16 de abril de 2021, se recibió aporte fiscal de US\$ 100.000.000, equivalente a M\$ 70.014.990.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 15 – INGRESOS POR INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición de ingresos por intereses y reajustes, es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	<u>575.633</u>	<u>107.153</u>
Total	<u>575.633</u>	<u>107.153</u>

NOTA 16 – INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición de ingresos y gastos por comisiones, es la siguiente:

Concepto	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
a) Ingresos por comisiones		
Comisiones por operaciones	<u>10.130.936</u>	<u>31.938.557</u>
Total de Ingresos por Comisiones	<u>10.130.936</u>	<u>31.938.557</u>
b) Gastos por Comisiones		
Comisiones por administración del fondo (Art. N° 25 Reglamento Administración del Fondo)	<u>23.984.451</u>	<u>13.677.403</u>
Total de Gastos por Comisiones	<u>23.984.451</u>	<u>13.677.403</u>

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 17 – RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición del resultado de operaciones financieras, es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Resultado por Intereses y Reajustes		
Intereses y reajustes por inversiones	<u>156.650.387</u>	<u>54.041.079</u>
Total	<u>156.650.387</u>	<u>54.041.079</u>
Resultado por Venta		
Utilidad por venta de inversión	7.614.208	3.794.068
Pérdida por venta de inversión	<u>(41.674.069)</u>	<u>(32.216.267)</u>
Total	<u>(34.059.861)</u>	<u>(28.422.199)</u>
Resultado por Ajuste a Valor de Mercado		
Ganancia por ajuste a valor de mercado	40.612.315	-
Pérdida por ajuste a valor de mercado	-	<u>(72.888.914)</u>
Total	<u>40.612.315</u>	<u>(72.888.914)</u>
Utilidad (pérdida) neta de Operaciones Financieras	<u>163.202.841</u>	<u>(47.270.034)</u>

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 18 – PROVISIONES, CASTIGOS Y RECUPERACIÓN DE GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento en resultados de las provisiones por garantías riesgosas es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Provisiones y castigos por garantías riesgosas		
Provisiones normales constituidas	(41.934.273)	(2.724.238)
Provisiones covid constituidas	(20.160.561)	-
Provisiones reactiva constituidas	(19.942.340)	(109.279.330)
Provisiones Chile Apoya constituidas	(14.121)	-
Provisiones adicionales constituidas	(24.134.465)	(1.450.540)
Liberación de provisiones	67.540.809	65.173.331
Normales	646.778	5.950.895
Adicionales	-	3.836.304
Covid	35.334.314	55.386.132
Reactiva	31.559.717	-
Total	<u>(38.644.951)</u>	<u>(48.280.777)</u>
Recuperación de garantías pagadas		
Recuperación	<u>2.321.836</u>	<u>1.735.144</u>
Total	<u>2.321.836</u>	<u>1.735.144</u>

NOTA 19 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Gastos por servicios de auditoría	<u>19.664</u>	<u>17.357</u>
Total	<u>19.664</u>	<u>17.357</u>

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 20 – GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de las garantías otorgadas por el Fondo es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Garantías formalizadas vigentes (*)	1.213.948.490	248.570.259
Garantías formalizadas vigentes Covid	2.358.785.752	4.297.341.497
Garantías formalizadas vigentes Reactiva	3.244.583.184	4.572.356.929
Garantías formalizadas vigentes Chile Apoya	702.543	-
Garantías licitadas no formalizadas	1.474.661.160	61.983.480
Garantías licitadas no formalizadas Covid	-	-
Garantías licitadas no formalizadas Reactiva	-	-
Garantías pagadas no recuperadas	222.141.989	214.437.672

(*) Al 31.12.2022 el Fondo tiene 527.168 garantías formalizadas vigentes (513.853 al 31.12.2021).

El Artículo N° 23 del Reglamento de Administración del Fondo, establece que el valor máximo de las garantías comprometidas más las garantías no formalizadas no podrán exceder el equivalente a once veces el valor de su patrimonio. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, M\$ 13.236.091.704 y M\$ 11.986.604.333, respectivamente.

NOTA 21 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen contingencias ni compromisos vigentes con terceros.

NOTA 22 – ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE

Se entiende por valor razonable el monto que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada, entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Adicionalmente, dada la naturaleza de las operaciones del FOGAPE sus principales activos se encuentran valorizados a valor razonable.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 22 – ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE (Continuación)

A continuación, se detallan los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

Activos corrientes

a) Efectivo y depósitos en Banco:

El valor libro del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable estimado dado su naturaleza de corto plazo.

b) Inversiones financieras:

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando valores de mercado o los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros con características similares.

c) Contratos de Retrocompra y préstamos de valores:

El valor libro de este activo se aproxima a su valor razonable dado su naturaleza de corto plazo. Este valor es calculado por el monto original de la inversión más los intereses y reajustes devengados a la fecha de cierre.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 22 – ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores razonables estimados de los instrumentos financieros son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Valor Libro	Valor Razonable Estimado	Valor Libro	Valor Razonable Estimado
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos corrientes				
Efectivo y depósitos en bancos	198.207	198.207	21.183	21.183
Operaciones con liquidación en curso	-	-	-	-
Instrumentos financieros de deuda	1.423.038.631	1.423.038.631	1.306.125.381	1.306.125.381
Derechos por pactos de retroventa y préstamos de valores	19.850.326	19.850.326	7.727.657	7.727.657
Otros activos corrientes	7.955	7.955	16.326	16.326
Total	1.443.095.119	1.443.095.119	1.313.890.547	1.313.890.547
Pasivos corrientes				
Comisiones por pagar	23.984.451	23.984.451	13.677.403	13.677.403
Operaciones con liquidación en curso	5.993.038	5.993.038	-	-
Provisiones por garantías riesgosas	209.822.650	209.822.650	210.508.857	210.508.857
Otros pasivos corrientes	13.916	13.916	12.984	12.984
Total	239.814.055	239.814.055	224.199.244	224.199.244

Medida del valor razonable y jerarquía

IFRS 13 establece una jerarquía de valor razonable, que prioriza las entradas de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable. La jerarquía da la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1 mediciones) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Nivel 1: entradas con precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos para los cuales el Fondo tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición. Para estos instrumentos existen cotizaciones de mercado observables (tasas internas de retorno, valor cuota, precio, etc.), por lo que no se requieren supuestos para valorizar.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 22 – ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE (Continuación)

- Nivel 2: entradas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para activos o pasivos, directa o indirectamente. Dentro de estas categorías se incluyen:
 - a) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
 - b) Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
 - c) Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo.
 - d) Datos de entrada corroborados por el mercado.

Los activos y pasivos clasificados en este nivel, corresponden a instrumentos que sus tasas o precios de valorización son obtenidos a partir de precios de mercado con la aplicación de modelaciones.

- Nivel 3: entradas no observables para el activo o pasivo.

La siguiente tabla presenta los activos que son medidos a valor razonable en una base recurrente, incluyendo los ítems que son requeridos para ser medidos a valor razonable y los ítems para los cuales la opción de valor razonable ha sido elegida, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 22 – ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE (Continuación)

	31.12.2022			
	Medidas de Valor razonable			
		Precios en mercados activos para activos identicos (nivel 1)	Otras entradas significativas observables (nivel 2)	Entradas significativas no observables (nivel 3)
	Total	M\$	M\$	M\$
Activo				
Instrumentos financieros de deuda	1.423.038.631	993.166.783	429.871.848	-
Total	1.423.038.631	993.166.783	429.871.848	-
	31.12.2021			
	Medidas de Valor razonable			
		Precios en mercados activos para activos identicos (nivel 1)	Otras entradas significativas observables (nivel 2)	Entradas significativas no observables (nivel 3)
	Total	M\$	M\$	M\$

Durante los periodos terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han efectuado transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable 1 y 2. En el caso de las transferencias hacia nivel 1, el Fondo tuvo a disposición precios generados en transacciones de mercado para activos idénticos, no siendo necesario la utilización de supuestos para su valorización. En el caso de las transferencias hacia nivel 2, estas obedecen a instrumentos que han sido valorizados considerando información de mercado en desmedro de transacciones de mercado, por no encontrarse disponibles a la fecha de medición.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 22 – ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE (Continuación)

A continuación, son presentadas las variaciones por niveles:

<u>Nivel 1</u>	Instrumentos para negociación	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	902.465.751	902.465.751
Variación de Instrumentos en nivel 1	28.234.923	28.234.923
Transferencia entre niveles :		
-Entrada desde nivel 2	63.544.480	63.544.480
-Salida hacia nivel 2	<u>(1.078.371)</u>	<u>(1.078.371)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>993.166.783</u>	<u>993.166.783</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	605.194.845	605.194.845
	295.659.687	295.659.687
Transferencia entre niveles :		
-Entrada desde nivel 2	72.904.221	72.904.221
-Salida hacia nivel 2	<u>(71.293.002)</u>	<u>(71.293.002)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>902.465.751</u>	<u>902.465.751</u>
<u>Nivel 2</u>	Instrumentos para negociación	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	403.659.630	403.659.630
Variación de Instrumentos en nivel 2	88.678.327	88.678.327
Transferencia entre niveles :		
- Entrada desde nivel 1	1.078.371	1.078.371
- Salida hacia nivel 1	<u>(63.544.480)</u>	<u>(63.544.480)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>429.871.848</u>	<u>429.871.848</u>
Saldo al 1 de enero de 2021	399.430.881	399.430.881
Variación de Instrumentos en nivel 1	5.839.967	5.839.967
Transferencia entre niveles :		
-Entrada desde nivel 2	71.293.002	71.293.002
-Salida hacia nivel 2	<u>(72.904.221)</u>	<u>(72.904.221)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>403.659.630</u>	<u>403.659.630</u>

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 23 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

El Fondo se apoya en la administración de los riesgos en su Administrador BancoEstado, quien posee modelos, sistemas, metodologías, experiencia y conocimiento del negocio, contando con los profesionales dedicados a cada uno de los riesgos de la industria financiera. La política de BancoEstado es mantener una visión integrada de la gestión de los riesgos, orientada hacia el entorno económico actual y futuro, dedicada a la medición de la relación riesgo – retorno de todos sus productos.

Por la naturaleza y objeto del Fondo, las políticas de riesgo son aplicables sólo en aquella parte que tenga relación con sus activos y pasivos financieros específicos.

La Administración del Fondo vela por los riesgos de crédito y liquidez, de acuerdo a sus políticas definidas, no existiendo exposición significativa sobre los mismos.

Dadas las actividades desarrolladas en el mercado nacional, los activos y pasivos financieros del Fondo tienen exposición a diferentes tipos de riesgo: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgos de mercado.

La definición de riesgo de mercado es la pérdida que puede presentar el Fondo, originada por cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan los instrumentos financieros en los que invierte. Para el Fondo en particular, está directamente relacionado con los movimientos en las tasas de interés y los precios de los activos. BancoEstado como Administrador del Fondo gestiona sus riesgos a través de modelos y metodologías reconocidas como el modelo Value at Risk (VaR), con horizonte de un día y con nivel de confianza del 99%, utilizado para medir los riesgos de mercado y el riesgo crediticio de los instrumentos derivados.

La aplicación del VaR como instrumento de gestión y medición de riesgo, también se incorpora al análisis de sensibilidad de los precios de mercado, tanto de monedas, de tasas de interés y de índices de precios.

a) Riesgo de precios:

El riesgo de precios es el efecto que puede tener un cambio en los precios de los activos en los que invierte el Fondo. El efecto puede venir por cambios en las tasas de interés, entre mayor sea el plazo o peor la calidad crediticia del instrumento el efecto de un cambio en las tasas de interés es mayor.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 23 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)**b) Riesgo cambiario:**

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene una exposición al tipo de cambio de un 0,29% de su cartera (Otros instrumentos emitidos en el exterior), considerada muy baja para que esté expuesta al riesgo de variabilidad del tipo de cambio que sea susceptible de ser gestionado directamente.

c) Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujos de efectivo futuro. El Fondo no posee instrumentos de deuda que sean particularmente sensibles a cambios en las tasas de interés.

d) Riesgo de crédito:

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad de que una o más entidades contrapartes o emisoras, sean incapaces de pagar sus obligaciones en diferentes horizontes de tiempo. Para controlar este tipo de riesgo, el Fondo se basa en los modelos que el Administrador Financiero (BancoEstado) posee. Para este tipo de activos el Banco mide la probabilidad de incobrabilidad a los emisores utilizando rating internos y externos tales como los provistos por evaluadoras de riesgos independientes del Banco.

e) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo, no sea capaz de generar suficientes recursos para pagar sus obligaciones parcialmente o en su totalidad. Para controlar este riesgo se invierte en instrumentos financieros que tengan buenas calificaciones crediticias.

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 23 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

Al 31 de diciembre 2022, el detalle de estos instrumentos está compuesto por los “Instrumentos para negociación” y los “Contratos de retrocompra y préstamos de valores”.

a) Concentración de cartera por tipo de riesgo.

Tipo de Riesgo	31.12.2022		31.12.2021	
	M\$	% de cartera	M\$	% de cartera
Bancario	436.271.332	30,24%	369.330.142	28,11%
Extranjero	4.253.688	0,29%	3.383.720	0,26%
Nacional	432.017.644	29,95%	365.946.422	27,85%
Soberano	1.006.617.625	69,76%	944.522.896	71,89%
Nacional	1.006.617.625	69,76%	944.522.896	71,89%
Sub-Total	1.442.888.957	100,00%	1.313.853.038	100,00%

b) Concentración de cartera por categoría de riesgo del emisor del instrumento de inversión.

Emisor del Instrumento	Riesgo emisor	31.12.2022		31.12.2021	
		M\$	% de cartera	M\$	% de cartera
BANCO SECURITY	AA	87.649.888	6,07%	54.568.365	4,15%
BANCO BCI	AAA	49.236.430	3,41%	30.289.532	2,31%
BANCO BICE	AA+	12.303.560	0,85%	2.342.974	0,18%
BANCO DE CHILE	AAA	31.268.606	2,17%	22.591.185	1,72%
BANCO ITAU CORP	AA+	2.459.954	0,17%	55.130.417	4,20%
BANCO ESTADO	AAA	35.543.158	2,46%	9.726.752	0,74%
BANCO SCOTIABANK	AAA	33.397.929	2,31%	35.934.944	2,74%
BANCO RIPLEY	A+	-	0,00%	11.706.213	0,89%
BANCO SANTANDER	AAA	69.155.700	4,79%	43.065.136	3,28%
BANCO CONSORCIO	AA-	130.852.745	9,07%	91.825.126	6,99%
BANCO INTERNACIONAL	AA-	-	0,00%	8.765.775	0,67%
BAYERISCHE LANDESBANK NY	A-	4.253.688	0,29%	3.383.720	0,26%
BANCO CENTRAL DE CHILE	Riesgo soberano	35.292	0,00%	9.158.355	0,70%
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Riesgo soberano	986.732.007	68,41%	935.364.544	71,17%
Total		1.442.888.957	100,00%	1.313.853.038	100,00%

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 24 – VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose por vencimiento de los activos y pasivos, es el siguiente:

31 de diciembre de 2022	Hasta 30 días	Entre 31 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Entre 181 y 365 días	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos							
Efectivo y depósitos en Banco	198.207	-	-	-	-	-	198.207
Instrumentos financieros de deuda							
Depósitos a Plazo Fijo Pesos	241.612	-	-	-	-	-	241.612
Depósitos a Plazo Fijo Reajutable en U.F.	-	16.230.262	12.061.948	5.081.551	-	-	33.373.761
Depósitos a Plazo Fijo Reajutable en US\$	-	-	-	-	-	-	-
Emitidos por el Banco Central	-	35.292	-	-	-	-	35.292
Emitidos por la Tesorería General de la República	-	3.219.664	-	-	92.226.785	891.285.558	986.732.007
Bonos de otros emisores	-	-	244.084	45.162.297	112.418.415	240.577.475	398.402.271
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	4.253.688	-	-	-	4.253.688
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	19.850.326	-	-	-	-	-	19.850.326
Otros activos corrientes	-	7.955	-	-	-	-	7.955
Total	20.290.145	19.493.173	16.559.720	50.243.848	204.645.200	1.131.863.033	1.443.095.119
Pasivos							
Comisiones por pagar	23.984.451	-	-	-	-	-	23.984.451
Operaciones con liquidación en curso	5.993.038	-	-	-	-	-	5.993.038
Provisiones por garantías riesgosas	209.822.650	-	-	-	-	-	209.822.650
Otros pasivos corrientes	13.916	-	-	-	-	-	13.916
Total	239.814.055	-	-	-	-	-	239.814.055

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 24 – VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS (Continuación)

31 de diciembre de 2021	Hasta 30 días	Entre 31 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Entre 181 y 365 días	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos							
Efectivo y depósitos en Banco	21.183	-	-	-	-	-	21.183
Instrumentos financieros de deuda							
Depósitos a Plazo Fijo Pesos	-	34.245.583	48.168.080	-	-	-	82.413.663
Emitidos por el Banco Central	9.126.242	-	-	-	32.113	-	9.158.355
Emitidos por la Tesorería General de la República	-	-	-	-	344.113.428	591.251.113	935.364.541
Bonos de otros emisores	-	203.204	-	11.166.556	140.912.445	123.522.897	275.805.102
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	3.383.720	-	-	-	-	3.383.720
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7.727.657	-	-	-	-	-	7.727.657
Otros activos corrientes	-	16.326	-	-	-	-	16.326
Total	16.875.082	37.848.833	48.168.080	11.166.556	485.057.986	714.774.010	1.313.890.547
Pasivos							
Comisiones por pagar	13.677.403	-	-	-	-	-	13.677.403
Provisiones por garantías riesgosas	210.508.857	-	-	-	-	-	210.508.857
Otros pasivos corrientes	12.984	-	-	-	-	-	12.984
Total	224.199.244	-	-	-	-	-	224.199.244

FONDO DE GARANTÍA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

NOTA 25 – SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han aplicado multas al Fondo por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otra autoridad fiscalizadora.

NOTA 26 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero y 29 de marzo de 2023, fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no existen hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.



CAMILO VIO GARAY
Administrador (s) Fondo de Garantía
Para Pequeños y Medianos Empresarios



INGRID GARAFULIC EBERL
Gerente de Contabilidad
